

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**47441** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de octubre de 2020, otorgar una concesión para la "ocupación de los locales nº VO001 y VO002 situados en la zona de varaderos de Dársena de Oza, para desarrollo de actividades de fontanería asociada a buques y otras instalaciones portuarias (art. 176.1.a.2º)" (código C0727), a FONTANERIA POUSADA, S.C., en las siguientes condiciones:

Superficie: 127,56m<sup>2</sup> (63,78m<sup>2</sup> del local VO001 y 63,78m<sup>2</sup> del local VO002) en zona VII-B.

Plazo: Desde el 24 de noviembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023.

Régimen Económico:

. Tasa de ocupación terrenos: 5,467 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5 %.

. Tasa de ocupación de instalaciones: 5,602 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

. Tasa de actividad: 0,5% volumen de negocio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 7 de diciembre de 2020.- Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200063171-1